



025 -2009-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima, 10 JUN 2009

Visto el expediente N° 040271-2009 y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, la producción de Radio Programas del Perú solicita el auspicio del Ministerio de Educación para el Concurso denominado "¡Cuida el Agua ya! No dejes que se acabe", que viene realizando desde el sábado 30 de mayo de 2008 y continuará difundiendo los días sábado 13 y 27 de junio; sábado 04 de julio, y concluirá el sábado 11 de julio de 2009, en el programa "Por Nuestra Gente", que se transmite en el horario de 15:30 a 16:00 horas, dirigido a estudiantes de quinto grado de Educación Primaria a quinto año de Educación Secundaria, los cuales participan con el apoyo de sus docentes a través del blog "Cuida el Agua";

Que, el concurso que organiza Radio Programas del Perú tiene por objeto despertar el interés de los estudiantes por el tema del agua y acercarlos, tanto a ellos como a los docentes, a la Campaña "¡Cuida el Agua ya! No dejes que se acabe", que se viene desarrollando;

Que, conforme al artículo 2° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad;

Que, la información sobre el evento cuyo auspicio se solicita ha sido objeto de evaluación y opinión técnica favorable por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental a través del Informe N° 003-2009-ME/VMGP-DIECA; y, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, mediante el Informe N° 076-2009-DIPECUD/AMH, remitido con el Oficio N° 476-2009-DIPECUD, de fecha 04 de junio de 2009, por lo que resulta pertinente otorgar el auspicio solicitado por la producción de Radio Programas del Perú;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el Concurso denominado "¡Cuida el Agua ya! No dejes que se acabe", organizado por Radio Programas del Perú, que se difunde desde el sábado 30 de mayo de 2009 y continuará los días sábado 13 y 27 de junio; sábado 04 de julio, y concluirá el sábado 11 de julio de 2009, en el programa "Por Nuestra Gente", que se transmite en el horario de 15:30 a 16:00 horas, dirigido a estudiantes del quinto grado de Educación Primaria al quinto año de Educación Secundaria, los cuales participan con el apoyo de sus docentes a través del blog "Cuida el Agua".



Artículo 2°.- Disponer que dentro de los 30 días de concluido el precitado concurso, la referida Institución presente un informe sobre el desarrollo del mismo a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, el monitoreo del concurso auspiciado por la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten signature]
Idaly Vexler P.
Viceministro de Gestión Pedagógica

